



Corporación para el Desarrollo  
Sostenible del Sur de la Amazonia



DTA - 2099

Leticia (Amazonas), 23 de diciembre de 2020

Señora  
JULIETH TELLEZ FERNÁNDEZ  
Calle 11ª No. 6-06  
Ciudad

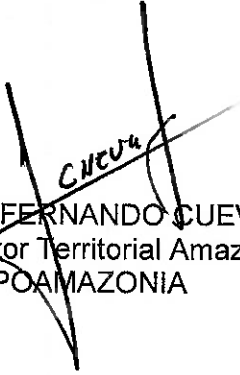
Asunto: Comunicación Auto No. 0253 del 22 de Diciembre de 2020, respecto del expediente con código DC-06-91-001-FA-13-20.

Cordial saludo.

Por medio del presente, me permito comunicarle que la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia CORPOAMAZONIA, en el curso del proceso bajo el radicado DC-06-91-001-FA-13-20, en contra de la señora JULIETH TELLEZ FERNÁNDEZ, mediante Auto No. 0253 del 22 de diciembre de 2020, decidió: "Por medio del cual se legaliza la medida de decomiso preventivo y aprehensión preventiva impuesta sobre 2.8 kilogramos de producto (carne) de la especie cerdo de monte (Pecarí tajacu), incautada a la señora JULIETH TELLEZ FERNÁNDEZ, identificada con C.C. No. 1.143.827.632, respecto del expediente con Código No. DC-06-91-001-FA-13-20".

Lo anterior, para los fines que considere pertinentes.

Atentamente,

  
LUIS FERNANDO CUEVA TORRES  
Director Territorial Amazonas  
CORPOAMAZONIA

Proyectó: Mónica Andrea Moreno Galvis. Abogada Contratista DTA 

Con copia al Expediente: DC-06-91-001-FA-13-20.

SEDE PRINCIPAL: Tel (8) 4296 641 - 642 - 4295 267, Fax: 4295 255. - Cra. 17 No. 14-85 - Mocoa, Putumayo  
AMAZONAS: Tel (8) 5925 064 - 5927 619, Fax: 5925 065, Cra. 11 No. 12-45- Leticia Amazonas  
CAQUETÁ: Tel (8) 4351 870 - 4357 456 Fax: 4356 884 Cra. 11 No. 5-67- Florencia, Caquetá  
PUTUMAYO: Telefax: (8) 4296 395. Mocoa, Putumayo

[correspondencia@corpoamazonia.gov.co](mailto:correspondencia@corpoamazonia.gov.co)  
[www.corpoamazonia.gov.co](http://www.corpoamazonia.gov.co)

Línea de Atención: 01 8000 930 506